

mayo), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas y dejar constancia de que no ha habido ningún solicitante excluido.

Esta lista certificada completa quedará expuesta al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle de Manuel Silvela, 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 5 de septiembre de 1991, a las dieciséis treinta horas, en la Escuela de Hacienda Pública, calle de Cartagena, 83-85, en Madrid.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente DNI.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

16629 *RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo) del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas, y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Servicios de Vigilancia Aduanera, calle de Manuel Silvela, 4, en Madrid, y en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 16 de septiembre de 1991, a las diez horas, en la Escuela de Hacienda Pública, calle de Cartagena, 83-85, en Madrid.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Borrás Maeso, Antonio	51.561.966	13
Medialdea Vázquez, Jesús	-	01, 08, 13

Código y causa de exclusión:

01. Falta de documento nacional de identidad.
08. Falta fecha nacimiento.
13. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

16630 *RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre, a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas, y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el acceso libre.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Servicios de Vigilancia Aduanera, calle de Manuel Silvela, 4, en Madrid, y en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 3 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida Arco de la Victoria, sin número, en Madrid.

Según lo dispuesto en el anexo I.1 de la Orden de convocatoria, los aspirantes por promoción interna pertenecientes a la Escala de Agentes de Investigación y Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera que estén exentos de realizar el primer ejercicio, serán convocados oportunamente para la realización del segundo junto con el resto de los aspirantes de acceso libre y de promoción interna.

Los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica para la realización de este ejercicio.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera. Promoción Interna Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Río Escudero, Jesús Luis de	11.709.643	13

Código y causa de exclusión:

13. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

ANEXO II

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en el Escala de Inspectores en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Alcover Moreno, María Inmaculada	42.994.540	09

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Núñez Jiménez, Pablo	16.794.454	13
Roselló Pedrosa, Jaime	18.233.828	09

Código y causa de exclusión:

09. Instancia presentada fuera de plazo.
13. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16631 RESOLUCION de 24 de junio de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Portero, Limpiadoras y Peones en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Portero, Limpiadoras y Peones, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, aprobada por Resolución de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto:

Primero.-Aprobar, con carácter definitivo, las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Segundo.-Significar expresamente que contra la presente Resolución, los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16632 RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Comisión de selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la especialidad de «Acordeón», por la que se determina el comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y lugares de actuación.

De conformidad con el apartado 6.1.3 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocó procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, de la especialidad de «Acordeón», se hace pública la fecha de comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y la citación de los que deben actuar en los primeros días, según se indica en el anexo a la presente Resolución.

En el acto de presentación ante el Tribunal los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Presidente de la Comisión de selección, Tito Marcos Crehuet.

ANEXO

Tribunal de «Acordeón»

Comienzo de las actuaciones de los aspirantes: Fecha, 2 de julio. Hora, nueve. Lugar, Conservatorio Superior, calle Doctor Mata, 2. Actuarán ante este Tribunal todos los aspirantes de ingreso y accesos.

Quedan convocados para el día 2 de julio de 1991, los aspirantes de Pérez Ruano, Fernando, a Rubio Jorcano, Ignacio.

Quedan convocados para el día 3 de julio de 1991, los aspirantes de Sáenz Pascual, José María, a Utrillas Perales, Luis Martín, ambos inclusive.

16633 RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Transcurrido el plazo de subsanaciones a las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, aprobadas por Resolución de 28 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitivas las referidas listas con las variaciones a que han dado lugar las subsanaciones de los defectos que las mismas contenían.

Las listas completas de admitidos y excluidos estarán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 36, a partir del día 28 de junio.

Los aspirantes actuarán ante el Tribunal que les corresponda, según la distribución efectuada por Orden de 17 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22 y 24).

Aquellos aspirantes cuya documentación de subsanación de errores, presentada dentro de plazo reglamentario, no aparezca recogida en las listas definitivas, podrán presentarse ante el Presidente del Tribunal que hubiera podido corresponderles, que les admitirá condicionalmente a examen si de la copia número 3 de la solicitud de admisión a las pruebas, que deben presentar los interesados, se deduce de una manera clara su legitimación para poder participar en las mencionadas pruebas; dando cuenta los Tribunales de esta clase de incidencias a la Dirección General de Personal y Servicios, quien adoptará la Resolución que corresponda.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1991.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica y Directores provinciales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16634 RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.º a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 450 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a 225 plazas.